

## REFLEXIONES SOBRE TEORÍAS DE GÉNERO, HOY

Mercedes Barquet<sup>1</sup>

*Hoy en día hay quien le atribuye al género una radicalidad amenazante que para nosotras –paradójicamente- ya ha perdido.*

*De la original vocación transformadora de las relaciones sociales para superar la subordinación, se generan miradas desde la filosofía, la sociología y la política, –para mencionar algunas- que analizan y proponen instituciones sociales justas, y sujetos legítimos.*

### 1. ANTECEDENTES CONTEXTUALES

Cuando hablamos de los estudios de género ingresamos a un terreno de controversia y de disputa. Hay varios elementos en esa controversia, pero se pueden distinguir dos grandes campos. Uno de ellos está vinculado al conjunto de categorías que forman el corpus teórico del género, como una forma de abordar analíticamente la diferencia sexual. El otro campo se refiere al plano social, esto es al género como una categoría ordenadora de las estructuras sociales y explicativa de un tipo de desigualdad específica. Se refiere, por tanto, a una práctica política y discursiva.

Entre estos dos usos del género, por decirlo así, se introduce una ambigüedad siempre presente en prácticamente toda la literatura sobre el tema; ambigüedad que se refiere a la producción de una cierta metanarrativa que tiene como objeto y sujeto central a la mujer y su condición de subordinación, que se presenta como alternativa al discurso antropocéntrico de la modernidad

<sup>1</sup> Mi agradecimiento –especialmente a Cecilia Salazar- por la invitación a participar en el seminario que en mayo de 2001 dio pie a estas reflexiones; y mi reconocimiento al equipo del CIDES comprometido con la academia feminista, por la profundidad y solidez de su trabajo. Febrero, 2002

que hace del hombre el sujeto pretendidamente universal. La ambigüedad, además, es múltiple: el desliz permanente entre el sexo como condición biológica y el género como construcción cultural, ha pasado -sobre todo en las últimas tres o cuatro décadas- por numerosísimas interpretaciones de sentido, algunas de ellas con diferencias de increíble sutileza. Entre el cuerpo como biología, como construcción cultural, como determinante o determinado por el discurso, se han debatido las versiones más recientes y difundidas sobre el género, en controversias a menudo interminables. La razón de esto último no es gratuita; obedece claramente a que el feminismo académico o teórico no está desvinculado del movimiento político cultural feminista y sus diversas expresiones. El feminismo, como señalan Bobbio y Matteucci en su *Diccionario de Política*, designa tanto un movimiento social y cultural, como un conjunto de teorías en torno a la situación y condición de la mujer, que se reúnen en un proyecto político singular.

El término, estrechamente ligado a un impulso liberacionista, nació en los Estados Unidos durante los años sesenta del siglo XX y se fue dando también en Europa y el resto del mundo casi simultáneamente, aunque el movimiento de las mujeres tiene antecedentes de mucha más larga data<sup>2</sup>. El propio Bobbio ubica los antecedentes más antiguos del feminismo en la ciudad italiana de Venecia, en 1601 en la obra de Lucrezia Marinelli, quien en una pequeña obra titulada *La nobleza y excelencia de la mujer*, refutaba la tesis aristotélica de que las funciones sociales estaban determinadas por las diferencias cualitativas naturales. Podemos hablar también en el siglo XVII de Christine de Pizan o del texto de Poulain de la Barre *Sobre la igualdad de los sexos*, de 1673, como obras precursoras de toda una expresión política, al que le deben tanto sus desarrollos contemporáneos.

El foco central de la producción académica feminista y del movimiento que lleva este sello de identidad, es la denuncia de una opresión específica de las mujeres, así como la propuesta de diversas interpretaciones acerca de su origen y de sus causas, y por último la generación de posibles vías para su superación. En estas últimas décadas, el movimiento feminista ha logrado una influencia considerable en las instituciones internacionales dedicadas a promover el desarrollo; las disciplinas académicas han sido revolucionadas por el nutrido aporte de los estudios de mujeres en los campos de la filosofía, la historia, la literatura, la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, por nombrar sólo los campos de mayor presencia. Y no se puede dejar de mencionar, por supuesto, el cambio cultural de enorme trascendencia que se ha efectuado en las propias mujeres y sus expectativas tanto materiales como simbólicas.

Atendiendo al sustrato social e histórico de la lucha feminista, se pueden distinguir tres grandes fases: una fase *emancipacionista*, centrada en la demanda

2 Véase, como una de tantas historias, la mirada sobre los orígenes del término y su uso en Europa y América, en Karen Offen (1988), "Defining Feminism: A Comparative Historical Analysis".

del reconocimiento de la igualdad de la mujer y del hombre en el terreno jurídico y político, centrada en la lucha por la ciudadanía, que va desde los inicios de la Revolución Francesa de 1789, hasta las primeras décadas del siglo XX, en que se consigue el reconocimiento de la ciudadanía de la mujer en algunos países. Las dos Guerras Mundiales interrumpen dicho movimiento, no sin dejar de coadyuvar en el progreso de las mujeres que ingresan como enfermeras, obreras, o prestadoras de servicios en los países involucrados en los conflictos bélicos, mientras los hombres ocupan las trincheras.

No sin contradicciones, la paz de la posguerra en los años cuarenta no podía más que retribuir a la mujeres este reconocimiento<sup>3</sup>, razón por la cual la Organización de las Naciones Unidas, establece, a mediados del siglo XX, la primera *Convención a favor del derecho a la ciudadanía de la mujer* cuyos logros cristalizan una década después en todo el mundo occidental. Aunado a esto, la transformación del mundo laboral y doméstico que llega con la tecnificación, abre para la mujer una ventana de oportunidades para ir avanzando en campos intelectuales y profesionales nuevos.

Los años sesenta, sin embargo, verán nacer un nuevo feminismo y una nueva fase en la lucha de la mujer. El término que da identidad a esta nueva fase es el de *liberación*, y la teoría detrás del nuevo feminismo arranca de la famosísima obra de Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo*, de 1949; obra en la que, como es tan bien conocido, se establece que la realidad vivida y la identidad femenina como una condición subordinada de la mujer ante el hombre y de segundo orden en el mundo social, no es una condición natural sino una diferencia socialmente construida a partir del proceso educativo y formativo que experimentan las mujeres desde pequeñas. No se "nace mujer", sino que se "hace mujer" a través de la introyección de ideas, preconcepciones, pautas emocionales y expectativas de vida que la sociedad, a través de la familia, de la educación escolar y sobre todo, de la cultura en sus múltiples manifestaciones, proponen e imponen a la mujer a lo largo de toda su trayectoria vital.

El enorme impacto de esta tesis constituye todo un hito en la historia de la construcción y desconstrucción teórica de la diferencia sexual, además de animar un nuevo posicionamiento político de la lucha feminista en todo el mundo. A partir de aquí y hasta entrados los años ochenta, el foco central de los afanes feministas se orientará al

3 La tremenda fuerza del libro de B. Friedan (1963) *The Feminine Mystique* radica precisamente en visibilizar estas contradicciones en el uso discursivo y práctico que se ha hecho de las mujeres en occidente, y en proponer -con gran ingenuidad, como lo vemos hoy día- un camino alternativo propio y autónomo.

desmontaje de todas las formas internas o interiorizadas y más sutiles o psicológicas de la opresión femenina, por parte de una *cultura patriarcal*, ubicándose un frente de batalla muy activo en los temas de la sexualidad y del dominio y autonomía del cuerpo femenino. Es el arranque de la lucha a favor del aborto y la libre sexualidad de la mujer, que se convierte en la bandera en contra del 'patriarcado', durante los años sesentas y setentas.

La coincidencia de esta nueva fase del movimiento con el inicio de lo que se conoce como la *revuelta juvenil* de los años sesenta, pone por primera vez en cuestionamiento en la historia de occidente, la legitimidad de la autoridad tanto paterna como magisterial y del Estado, para normar conciencias o dictar comportamientos en las vidas privadas y en las preferencias de los hombres y de las mujeres. Indica, además, la emergencia de nuevas pautas y valores en las jóvenes generaciones, y dentro de ellas, el replanteamiento de las relaciones de pareja.

Es el tiempo de la llegada masiva de las mujeres a los centros de educación superior, del paulatino abandono de los ghettos femeninos para incursionar en profesiones y campos hasta entonces masculinos en su totalidad. Después de los años sesenta, las relaciones entre hombres y mujeres así como la situación de la mujer en la sociedad, la economía, la política y la cultura, será otra. Las generaciones que nacieron en los años ochentas partirán de un sustrato cultural y social muy distinto, merced a la sedimentación de muchos de estos cambios de valor, de modelos y expectativas de vida para hombres y mujeres, que se forjaron en aquellos años.

Los logros institucionales de esta fase de lucha fueron también significativos. Se reconoció el derecho al divorcio en países donde no existía; en otros se legalizaron diversas modalidades de interrupción del embarazo por razones definidas, y los programas de acción afirmativa hicieron su ingreso sobre todo en las luchas por la liberación de las mujeres afro-americanas de los Estados Unidos.

El cierre de esta activa fase del movimiento feminista mundial puede identificarse en 1979, con la llegada del gobierno socialista en Francia establecido por Francois Mitterrand, quien crea el primer Ministerio de la Mujer y lleva a un importante número de mujeres a cargos de primer nivel en su gabinete. Con esto comienza la fase de institucionalización del feminismo. El movimiento vanguardista y radical que había sido el feminismo en los espacios universitarios, da paso a un proceso de maduración y de transformación de su agenda, de sus métodos de lucha, de las arenas públicas en las que se juega y se debaten sus pretensiones. En este proceso pierde algunas de sus aristas más filosas e incisivas y gana terreno en el ámbito del quehacer y la agenda de las políticas públicas, de los parlamentos y los gobiernos.

La llegada del feminismo al poder, así como la transformación de la condición de la mujer que todos estos cambios propician, dan paso a otra nueva fase del movimiento, que podríamos calificar como la fase de *lucha por la equidad*. Es el momento del reconocimiento de los avances, pero también de advertir la presencia de lo que identificamos como el *techo de cristal*. Es decir, las barreras invisibles –internas y externas– que restringen el avance de las mujeres a los más altos niveles en las empresas y en los cargos públicos en general, a pesar de contar con las certificaciones académicas o técnicas, y de mostrar evidentes capacidades para asumir diversas responsabilidades.

Pero el tema de la equidad cobra además carta de ciudadanía en los principales foros internacionales, regionales y en las agendas nacionales, ante la creciente presencia de la mujer en el mercado laboral y la evidencia de las sobrecargas de trabajo, la desigualdad en la remuneración, en la asignación de oportunidades, méritos y recompensas materiales y simbólicas que se constata en espacios tanto públicos como privados.

El ingreso del tema de la equidad como eje transversal de las políticas públicas será entonces el asunto principal de esta nueva fase, que se distingue por el avance en la institucionalización de la perspectiva del género –el género considerado como una categoría de la desigualdad social– que pretende incidir en todas las acciones programáticas de los gobiernos. Es por tanto una fase caracterizada por el desarrollo de propuestas e instrumentos técnicos, jurídicos, financieros, administrativos, etc, para hacer posible la incorporación de los criterios de equidad en todas y cada una de las políticas.

Ahora bien, en términos de posturas, el feminismo no es unívoco y por tanto hoy día es ineludible hablar más bien de *feminismos*. En esta tesitura es prácticamente una convención el identificar cuatro grandes corrientes de pensamiento: *el feminismo liberal, el feminismo socialista, el feminismo radical y el feminismo posmoderno, postestructuralista o post-feminismo*.<sup>4</sup> Consideramos una lectura válida –aunque sin demasiados matices– que de cierta manera muestra cómo el feminismo se inserta y acota los acercamientos existentes en las tradiciones de las ciencias sociales.

4 Indudablemente que, como cualquier tipología, ésta no es exhaustiva ni está exenta de limitaciones y críticas. Sin embargo, también tiene la utilidad de favorecer la identificación de grandes rasgos que caracterizan notables tradiciones de pensamiento. Es la tipología básicamente sustentada por Jaggar (1983) a partir de las diferentes concepciones que sobre naturaleza humana subyacen a las ideas alrededor de la condición de las mujeres. Cabe mencionar aquí el ya referido trabajo de Offen (1988) quien da una versión –a manera de la arqueología del saber, de Foucault– del término feminismo, en cuanto a su aparición y usos, proponiendo la identificación de tipos *individual y relacional* del feminismo. Véase también Barquet (1991), donde se presenta un panorama de estas vertientes. Un resumen elemental de las fases por las que ha transitado el feminismo se puede sintetizar en un primer momento en el que la igualdad y la diferencia de la mujer fueron pensadas respecto al hombre, más adelante se señalan y reivindican las diferencias entre las propias mujeres, para pasar después a identificar los múltiples ejes de diferencias en intersección, y cuya propuesta de salida está expresada en términos de una democracia radical (Mouffe, 1992; Fraser, 1997:181)

El feminismo liberal nace en los países anglosajones<sup>5</sup>, cundiendo particularmente en los Estados Unidos y su divisa fundamental es la lucha por la liberación de la mujer de los roles establecidos, y su igualdad —básicamente de oportunidades— frente a los hombres, inspiradas en la doctrina de los derechos civiles. Es el feminismo más aceptado socialmente hablando y el que ha desarrollado más propuestas en el proceso de institucionalización.

De larguísima tradición que se remonta a la Inglaterra del siglo XVIII con Mary Wollestonecraft y más adelante con John Stuart Mill en el XIX, el feminismo de corte liberal persiste hasta nuestros días, actualizando las demandas de igualdad jurídica, educativa, laboral y salarial —como las más relevantes— tras la consecución de atribuciones y percepciones de las cuales, sin embargo, el hombre sigue siendo modelo y depositario.

El feminismo marxista nace en los países europeos desde inicios del siglo XX, al calor del surgimiento de los partidos socialistas y de la consolidación de la revolución proletaria en la extinta URSS. Su tesis fundamental de que la opresión femenina era resultado de surgimiento de la propiedad privada, vinculó la lucha feminista con la abolición de ésta y con la construcción del socialismo, desplazando, en los hechos, la agenda propia de las mujeres en estricto sentido, a un segundo plano frente a la consecución de los intereses del estado socialista. Enclaustrado en los duros marcos de los partidos comunistas del mundo, este feminismo terminó asfixiado y desprestigiado, en las mismas barricadas estudiantiles de donde surgió el feminismo liberacionista de los años sesenta. Encontró, sin embargo, una salida provechosa en la expresión académica de un feminismo socialista que contextualizó e historizó el análisis de la condición de subordinación de las mujeres en el marco de una estructura productiva capitalista. Y de ahí mismo nació también el feminismo radical.

El feminismo llamado radical —por sus propuestas tremendamente separatistas, y centrado en la lucha contra el *patriarcado*—, articuló su frente en contra de los hombres, considerando que la mujer —por naturaleza fuente de todo bien— era un ser absolutamente distinto al varón —*naturalmente* violento y destructor— y que por lo tanto, se debía pugnar por construir un mundo sin dominación masculina, rompiendo con los modelos de mujer y de feminidad propuestos por la cultura moderna.

Sin embargo, la paulatina respuesta institucional a las demandas de igualdad entre hombres y mujeres y el cambio en los propios patrones de las relaciones

5 Una amplia versión de estos orígenes es referida en el clásico de J. Mitchell, *Woman's State*, de 1971.

entre los sexos que se abre a partir de los años setenta, deja sin sustento a muchos de los referentes de este feminismo. Pero es sobre todo la crítica estructuralista y postestructuralista de la cultura, que iniciaron Claude Lévi-Strauss, Michel Foucault y Jacques Lacan, en torno a la construcción cultural de las identidades de hombres y de mujeres, lo que vacía de contenido y de pertinencia a las feministas radicales. Este feminismo radical es también, sin embargo, una expresión muy cercana al feminismo *de la diferencia*, que tuvo su centro originario en Francia, con exponentes como Hélène Cixous y Luce Irigaray, entre otras, y en Italia con sobresalientes producciones de colectivos como la Librería delle Donne de Milán o Ipazia, pero —en este último caso, el italiano, con un sustento filosófico que considera la diferencia como cuestión inherente, esencial, a la identidad y al conocimiento de mujeres y hombres (de Lauretis, 1989).

A partir de la conceptualización de la categoría de género, acuñado como “sistema sexo-género” por Gayle Rubin (1975)<sup>6</sup> para hablar de las diferencias sociales asociadas a la identidad sexual, el tema de la construcción y desconstrucción de las identidades de hombres y mujeres se revela como la empresa de investigación y desarrollo más importante del feminismo académico. El género como categoría de análisis en los estudios sobre las diferencias de estatus, poder y jerarquía entre mujeres y hombres y como eje para descifrar la construcción social de lo masculino y de lo femenino, comenzó su fecunda trayectoria teórica y política. El vínculo estrecho que Rubin apunta entre el ordenamiento social a través de las normas de parentesco y las huellas psicológicas expresadas y plasmadas en

6 Indudablemente que Rubin no fue la primera, estrictamente hablando, en usar el término, tal como ha sido referido en múltiples ocasiones (p.e. Goldsmith, 1986; Lamas, 1986; Oakley, 1972), pero sí quien al definir y señalar el “sistema sexo-género”, marca un hito fundamental en la academia feminista. Cabe citar también, algunas obras académicas que considero pioneras: el texto *Sexual Politics* de Millett (1969), así como la compilación de Rosaldo y Lamphere *Woman, Culture, and Society* (1974), en las que abordan cuestiones teóricas, metodológicas y empíricas que contribuyeron enormemente en este camino.

la prohibición del incesto, es el reflejo claro de los orígenes de este concepto, desde la antropología y la psicología. Al igual que muchas obras que le antecedieron, estos esfuerzos interpretativos parten de la intención de superar los determinismos en boga y que de alguna manera produjeron encasillamientos sobre la condición de las mujeres; determinismos también que de Beauvoir ubica con gran claridad como procedentes de las tres importantísimas propuestas de interpretación de la vida humana que aparecieron y florecieron en el siglo XIX y principios del XX: biológico-darwiniana, económico-marxista, y psicológico-freudiana.

Estamos hablando de los orígenes de los *estudios de la mujer*, como surgieron los primeros años de la década de 1970.

El pensamiento dicotómico de corte positivista<sup>7</sup> prevaleciente llevó en sus orígenes a pensar en explicaciones a partir de categorías binarias de hombre/mujer, cultura/naturaleza, razón/sentimiento, y todos los derivados imaginables. El *patriarcado* apareció como un concepto omni-comprehensivo, como la institución responsable de la condición de subordinación de las mujeres. Con fundamentales diferencias conceptuales respecto a una previa universalización ahistórica del término, se señalaron más recientemente los sesgos patriarcales en la construcción cultural (Oakley, 1972; Lerner, 1986), y en el pensamiento filosófico dominante (Okin, 1979; Amorós, 1985; Serret, 2001).

Uno de los grandes campos de debate y análisis se centró durante largo tiempo en la identificación y búsqueda de explicaciones alrededor de los espacios público y privado, como asignaciones diferenciales para hombres y mujeres, con consecuencias prácticas, conductuales, institucionales y simbólicas. Entre algunas de las académicas que mejor representan este esfuerzo hay que citar a Ortner (1974), Elshtain (1981), y Pateman (1988),<sup>8</sup> cuyos trabajos marcaron el desarrollo del tema.

7 El quiebre epistemológico no es gratuito ni irrelevante. Por el contrario, la separación y distanciamiento respecto al paradigma positivista es una marca fundante del feminismo, respecto a sus consideraciones sobre el sujeto, la verdad, la objetividad (véase Tarrés, 2001: 123). Aunque no es el caso que nos ocupa prioritariamente aquí, hay que señalar que el tema de la metodología y la epistemología sigue siendo un campo de debate en los estudios de género. Una de las mejores revisiones sobre la metodología feminista aparece en un *dossier* de *Signs*, vol 22, no. 2, 1997, pp. 341-402. Localmente no hemos debatido suficientemente, creo yo, sobre la metodología feminista y sus implicaciones; se puede consultar, sin embargo, la compilación de Bartra (1998).

8 Finalmente hay una magnífica antología de Landes (1998) que sintetiza el tema, para quien quiera hacer una revisión histórica del debate.

En lo que convencionalmente se ha dado en llamar la "segunda ola" del feminismo, de los años sesentas a la fecha, el rasgo distintivo más notable de la academia feminista ha sido su abierta y explícita naturaleza política, y su compromiso material con el cambio social que ha jugado un papel fundamental en minar las fronteras académicas tradicionales entre lo personal y lo político. A su vez, la teoría feminista se ha caracterizado por un enfoque interdisciplinario, que no sólo permite identificar nuevos temas, sino que aparece como indispensable para abordarlos, más allá de las delimitaciones disciplinarias tradicionales del conocimiento (Kemp & Squires, 1997)<sup>9</sup>, además de un cierto rechazo –bien fundamentado– por las grandes teorizaciones dado su original escepticismo frente a los metarrelatos excluyentes de sujetos 'menores'. Se enfrenta, sin embargo y paradójicamente, con un proceso de creación y encumbramiento de textos *clásicos* tempranos, por la crítica interna desde las miradas ortodoxas y homogeneizantes y por una paulatina legitimidad institucionalizadora que basa una buena parte de su éxito –a decir de sus críticos– en el desliz de la categoría 'mujer' a la de 'género', adecuándose y desradicalizándose, en una especialización y complejización de grandes proporciones.

Este punto resume lo que es para mí el reto sustantivo del feminismo académico: continuar en el camino de la solidez y la profundización teórica, sin perder el papel fundamental de crítica social y transgresión epistemológica que aportó y prometió desde sus orígenes, como queda planteado con tanta claridad en los textos de Amorós (1985) y Riquer (1998), pero que a la vez es, en la vida diaria de la academia, una paradoja que no resulta fácil de superar. Brown (1997) lo expresa con mucha claridad, advirtiendo de una tendencia por conservar y apropiarse de *la* verdad, frente al surgimiento de nuevos temas, de nuevas orientaciones, de nuevos sujetos. Consideración que no está por demás recordar para no cometer lo mismo que iniciamos criticando.

Uno de los grandes cometidos de la teoría feminista sigue siendo el de analizar las relaciones de género: cómo se constituyen, cómo se viven y se piensa sobre ellas. La situación de las mujeres y el análisis de la dominación masculina, subyacen a sus cuestionamientos. De la metanarrativa del patriarcado como concepto universal y pretendidamente omniexplicativo, a las sutilezas de los análisis de la construcción socio-histórica del género, hemos caminado un largo trayecto que sobrepasa con mucho un escenario limitado de esa visión, para

9 Se pueden consultar las breves revisiones de los grandes temas que han ocupado la atención de los estudios de la mujer / estudios de género, que elaborara recientemente (Barquet, 1995 y 1996).

reemplazarla con perspectivas dinámicas, comparativas, y exploraciones diversas sobre sexualidades, identidades, perspectivas estéticas y representaciones.

Los primeros momentos de esta 'segunda ola' están marcados mucho más por un acercamiento de corte psicológico y sociológico-materialista, que generó amplísimos debates en los años setenta. El giro contemporáneo muestra mucha mayor presencia de preocupaciones alrededor de la simbolización y la representación. En el medio, diría yo, hay un predominio de acercamientos filosóficos y psicológicos que debaten hasta el cansancio los grandes temas del esencialismo y la diferencia.

Surgido a finales del siglo XX, el género cuenta entre sus antecedentes los abordajes sucesivos de temáticas como la oposición hombre-mujer, la *cuestión femenina*, y las identidades sexuales subjetivas. En los espacios del activismo esto correspondió, a grandes rasgos, con la denuncia de la opresión, la visibilización de la mujer, y por último con el surgimiento de reivindicaciones sobre multiplicidades y diferencias entre mujeres.

Como lo señala Scott (1986: 287), en momentos de gran confusión epistemológica -de cuestionamiento de paradigmas científicos, literarios, sociales y sobre los métodos de su investigación; de una crítica del empirismo y del humanismo por la corriente postestructuralista- el feminismo encuentra una voz teórica propia y un territorio que le permite insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.

En el camino se ha pasado del análisis de colectividades abarcativas -a imagen de la clase social- al enfoque más introspectivo y relativizado del ser construido por el discurso, del sujeto situado. Es inevitable referirse a la influencia del desconstruccionismo derridiano, el psicoanálisis lacaniano y los discursos del poder de Foucault, para ubicar el desarrollo de la teorización contemporánea sobre el género. Nuevamente aquí, el texto paradigmático de Scott (1986) es el mejor ejemplo de lo anterior. Al género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, se le identifica también como una forma primaria de relaciones de poder (basándose en Bourdieu, 1980). De la primera parte se derivan, así mismo, a. los símbolos culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples; b. los conceptos normativos de las interpretaciones de significado; c. nociones políticas y referencias a instituciones y organizaciones sociales; y d. las identidades subjetivas, cultural e históricamente específicas.

No está por demás recordar aquí, hablando de advertencias, sobre lo que podríamos llamar la apuesta teórica del 'norte', y que merece una seria reflexión. Como es obvio a lo largo de este texto, la mayoría de las referencias de un estado del arte en teorías de género, se remite a la producción de países del 'primer mundo', específicamente de Inglaterra, Estados Unidos, Francia e Italia. No sólo se trata de países en los que este campo de estudios penetra y se establece con legitimidad, sino que esta misma situación merecería considerarse. De alguna manera se trata de sociedades donde la diversidad ha tomado carta de ciudadanía -literalmente- lo que permite y favorece considerar la cuestión de las mujeres en toda su amplitud. Las posibilidades de la relación entre recursos y necesidades también ha favorecido la reflexión desde la filosofía política, campo académico donde las elaboraciones sobre el género han sido las más considerables.

En América Latina, nuestros feminismos -no sólo como expresión política, sino también como desarrollo académico- toman características más pragmáticas, más *relacionales*, en términos de Offen. La presencia religiosa hace su entrada en los temas de preocupación social<sup>10</sup>, y por supuesto no le son ajenos al feminismo: las comunidades eclesíásticas de base, la subordinación de la mujer en la doctrina cotidiana de la iglesia y su jerarquía, así como las interpretaciones teológicas, marcaron un campo de atención que en la academia, sin embargo, ha tenido sólo un desarrollo limitado.

Otra vertiente mucho más productiva ha sido la de la participación política en todas sus expresiones: las experiencias dictatoriales y sus desenlaces, las movilizaciones de gestión y por la supervivencia, democracia y ciudadanía, o las entradas en el poder institucional, han sido abordados ampliamente.

No podemos perder de vista, en este contexto, lo que ha sido la participación civil a través de organizaciones no gubernamentales, que tienen una fuerte presencia a partir de los setentas y que sentaron las bases para una atención renovada -una mirada renovada- a temas de íntima incidencia en las relaciones de género, como son salud, violencia, trabajo, educación, derechos humanos, indigenismo y racismo; organizaciones que hoy en día desarrollan sus actividades y reflexiones en gran medida en el marco de nuevas ciudadanías.

10 Recordemos los importantes cuestionamientos a la iglesia católica, de los años sesentas, y cómo éstos repercuten en sus prácticas cotidianas. Entre algunos de los primeros textos que ejemplifican esta corriente, tenemos: Boff, Leonardo, *El rostro materno de Dios*, Ed. Paulinas, Madrid, 1979; Gebara, Ivone. «El cuerpo: nuevo punto de partida de la teología», en *Tiempo y presencia*, CEDI, año II, 248, Río de Janeiro y Sao Paulo, s/f; Palma, Milagros. «Mujer, mito y sexualidad», en Laverde y Sánchez (comps.), *Voces insurgentes*, Universidad Central y SCCS, Bogotá, 1986; Montecino, Sonia. «Identidad femenina y modelo mariano en Chile», en *Mundo de mujer. Continuidad y cambio*, CEM, Santiago de Chile, 1988.

También podemos mencionar la crítica a los modelos de 'desarrollo', que ha transitado por interesantes caminos y que ahora desembocan en el tema del empoderamiento y de la incidencia en las políticas públicas<sup>11</sup>. Figuras de la talla de Molyneux, Moser, y Kabeer van en paralelo con los aportes de V. Guzmán, J. Kirkwood, M. León, o V. Vargas, entre otras. La globalización, como condición comprensiva, nos marca una presencia con formas económicas y culturales casi ineludibles –pero sí resistibles. Así, aún la teorización sobre el desarrollo –nuestro desarrollo- nos llega a título de herramientas elaboradas en los países del norte, y sobre las cuales el reto es la adecuación y la generación de vías propias que por cierto, se vislumbran con gran esfuerzo pero cada vez con más claridad.

Vemos cómo, finalmente, la ubicación de nuestras preocupaciones va mucho más por el camino de la producción de conocimiento no tanto abstracto, como abocado a eventos cotidianos, íntimamente vinculados con la realidad de sociedades con profundos rezagos e inmensas distancias jerárquicas.

## 2. DE LA PRÁCTICA A LA TEORIZACIÓN

Más allá de la producción inicial de los años '70s<sup>12</sup>, de la que ya se ha dado cuenta en otros estudios<sup>13</sup>, la segunda mitad de los ochentas representa un período de consolidación de la teoría de género. Para entonces no sólo se han abierto ya centros académicos en todos los continentes, sino que la teorización se difunde y toma visos de legitimidad –con altibajos locales, por supuesto-, en campos tan variados que van desde la economía o la geografía, hasta la neurobiología, pasando por una profundización en el análisis de las disciplinas donde desde un principio aparecieron los estudios de la mujer, como fueron la antropología y la psicología, la literatura y la historia<sup>14</sup>, pero reubicando el eje analítico de la denuncia y la visibilización anteriores, a la multiplicidad de diferenciaciones en intersección.

Es ya largo el terreno recorrido –a pesar de sus cortos 30 años- desde los planteos originales del *género como construcción cultural de la diferencia sexual*

11 Véase el artículo de Incháustegui (1999), en el que se explicitan las condiciones y sujetos del proceso de institucionalización de las políticas públicas de género.

12 Recordemos, entre otras efemérides- que la revista *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, apareció por vez primera en el otoño de 1975.

13 Como ejemplos tenemos el número monográfico de *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, de 1986, así como la compilación de traducciones de Carmen Ramos, de 1991.

14 Uno de los más notables ejemplos en esta nueva línea de investigación histórica es de Gerda Lerner (1986), en la que, como su nombre lo indica, rastrea los orígenes del patriarcado, describiendo y analizando procesos, sin pretender designar intencionalidades. M. Di Leonardo, J. Benjamín, B. Anderson & J. Zinsser, E. Showalter y T. Moi, por ejemplo, dan cuenta de nuevas tendencias en sus áreas de especialización.

(sic) a los cuestionamientos de la postmodernidad en su *relación de imposibilidad con el feminismo*, o más bien con los feminismos: la variedad de métodos, acercamientos y posiciones es la marca contemporánea tanto en la academia como en la arena de los compromisos políticos que la acompañan. La complejización de los usos, contenidos y supuestos del género en las disciplinas sociales y humanísticas hace prácticamente imposible elaborar un análisis comprensivo del desarrollo teórico contemporáneo. Más bien es sensato abordar el caso en términos de su uso como categoría o herramienta de análisis, y exponer la riqueza de las propuestas tanto teóricas como epistemológicas y pragmáticas que conllevan, derivadas de algunos grandes agregados de sentido.

La literatura, sobre todo inglesa y norteamericana, es en estos momentos inmensa, y sobrepasa las capacidades de acceso de cualquier persona, en dos sentidos básicamente: en cuanto a la hiper-especialización requerida para su comprensión elemental, y en tanto a la diversidad de las temáticas. A grandes rasgos podríamos decir que gran parte de la producción académica recorre dos caminos principalmente: el de la reflexión filosófico-política, y el de la investigación de corte predominantemente cualitativo, sobre casos concretos.

El género como categoría de la desigualdad le permitió un abordaje transversal en problemáticas y temas ya tradicionales como clase, edad y ciclo de vida, trabajo y redes sociales, hasta la identificación de "regímenes de género", manifiestos en los espacios de poder institucional: el estado, la iglesia y la familia- y la tensión generada por éste en los espacios metainstitucionales, de la vida cotidiana.

En este marco de cosas, tres grandes áreas han ocupado la teoría de género en la última década y media. En cuanto a la discusión epistemológica encontramos las reflexiones críticas al empirismo positivista y la universalidad y objetividad de su verdad; le siguen las propuestas el 'punto de vista' feminista y el análisis sobre la pertinencia de una tal metodología<sup>15</sup> estrechamente asociada al desarrollo de las relaciones objetuales; y por último el paradigma de la postmodernidad y su referente inmediato en la psicología lacaniana. Más allá de las clasificaciones políticas anteriores de los feminismos liberal, radical y marxista, estas vertientes epistemológicas reemplazan y acotan dichas ubicaciones, reflejando al mismo tiempo el camino de la construcción teórica más actual.

La segunda gran área que ha concentrado la atención académica gira alrededor de las subjetividades, abordado como un asunto ontológico manifiesto en el debate entre el constructivismo social y el esencialismo<sup>16</sup> de cara a la categoría

15 Ver discusión sobre el denominado *feminist standpoint* en Harding (1987); ver también Bartra (1998)

16 Cfr. la caracterización del Alcoff (1988), al respecto.

'mujer'. Aquí también podemos ubicar el debate alrededor de la *diferencia*, por un lado considerada como esencia (Irigaray, 1977; 1984) y del otro, como construcción cultural. La diferencia ha sido también sustento de un esencialismo que yo llamaría *estratégico* en el sentido filosófico como lo utilizan las italianas (de Lauretis, 1989) o en un sentido más pragmático en la medida que remite a la justicia y sus posibilidades de aplicación (Young, 1990) para un colectivo que reclama identidad diferenciada.

Un tercer tema de atención prioritario se centra en las *sexualidades*, y reproduce de cierta manera el mismo debate al que me acabo de referir. Se trata de un tema persistentemente presente en la literatura más actual y me atrevería a decir que desempantana –o por lo menos desempata– el debate entre esencia y cultura, al corporeizar la discusión, al remitirnos cada vez con más énfasis a los cuerpos como objeto de atención<sup>17</sup> se cuestiona la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980) como fundamento de las relaciones, así como la 'normalización' foucaultiana (Barck, 1988; Sawicki, 1991, García Canal, 1990; Ramazanoglu, 1993), y se aporta, consistente con los planteamientos postmodernos, la evidencia de multiplicidades en orientación, elecciones, y mutabilidad de la experiencia<sup>18</sup>. Estamos hablando de la vuelta a los cuerpos (Butler, 1993) que a su vez son producto de sujetos de construcción simbólica que provee de significado a prácticas e instituciones.

Fiel a sus orígenes como movimiento y como reflexión, la formulación de la categoría de *género* se inscribe en el intento de explicar a lo largo de la historia y en distintas culturas, las diferencias jerárquicas entre varones y mujeres, así como sus espacios y procesos de construcción, reproducción y transformación. Como categoría *política* por excelencia, incide en el cuestionamiento de saberes tradicionales, de la neutralidad del conocimiento y sobre la universalidad de la verdad. Y de esta manera, la inclusión del análisis del *poder* inmerso en las relaciones sociales, le imprime una fuerza característica, tal como lo señala de Barbieri (1996) a raíz de la propuesta de Scott (1986) apuntada más arriba. Se trata de un importante salto cualitativo frente al enfoque meramente descriptivo de una condición.

Al tenor de estos planteamientos cobra importancia un cuarto tema que agrupa la política como espacio de preocupación académica bajo rubros que

17 Podemos rastrear los orígenes de esta vertiente desde Dietz (1987) quien considera el cuerpo como el *locus* de la ciudadanía, y de lo cual deriva toda la amplísima polémica en relación al aborto como derecho al cuerpo.

18 Me refiero a un área de relativamente nuevo desarrollo, *queer theory* (Differences, 1991)

analizan, por ejemplo, la institucionalización del feminismo en la academia o el gobierno, percibiéndola como una amenaza, y cuestionan la representación de las mujeres; la construcción de la '*otredad*' y la marginalización en la condición post-colonial (Mohanty, 1991); pugnando, a la vez, por el reconocimiento de diferencias raciales, sexuales y nacionales; en un quehacer con fuertes implicaciones en la construcción discursiva del género y en la representación política: *quién habla a nombre de quién*– se discuten, en este marco, los intereses, la política de la identidad –tan cercana al esencialismo<sup>19</sup>, o de la experiencia –con la señalización de múltiples entrecruzamientos así como las estrategias de alianzas, y por último la ciudadanía.<sup>20</sup>

Es un campo que ha abarcado el cuestionamiento lo mismo de las prácticas 'democráticas', que de las identidades maternas trasladadas a la política o las implicaciones de la política de la subjetividad, desplazando el eje del debate al plano de la construcción ciudadana.<sup>21</sup>

### 3. LOS USOS DEL GÉNERO

A pesar de ser difícil –o por lo menos imprecisa– la asignación de identificaciones unívocas a las propuestas teóricas<sup>22</sup>, resulta interesante recorrer las muy distintas acepciones que el *género* ha tomado a lo largo de su breve historia. Para Hawkesworth (1997) *género* se parecería una categoría '*auto-evidente*' para quienes se desempeñan con una 'actitud natural'; sin embargo su complejidad sigue siendo ampliamente discutida en la teoría feminista, comenzando como categoría analítica central a los programas académicos de estudios de la mujer, cuya interdisciplinariedad está, así mismo, en el origen de su uso múltiple y multívoco.

Se podrían sintetizar en tres los usos principales:

- Como categoría de análisis social, el género está dotado de un potencial articulador de elementos y procesos estructurales, como ordenador social, identificador de jerarquías y relaciones de poder;
- Como identificador de relaciones interpersonales, en términos de funciones de complementariedad, básicamente;
- Como atributo sexual o condición individual, que remite también a la construcción de identidades y subjetividades.

19 Véase también las discusiones de Scott (1988) y Serret (2001)

20 *Feminism & Politics* de Anne Phillips (1998) revisa con amplitud este campo temático.

21 En este caso es el libro de Bock & James el que nos presenta el abanico de temáticas abordadas.

22 Así lo muestran las discusiones internas entre las propias protagonistas p.e. Alcott, de Lauretis, Jaggar, Weedon, entre otras, que no siempre coinciden en los nombramientos que proponen ni con las designaciones que se les atribuyen o las 'encasillan'.

Sin embargo, dentro de cada una de estas caracterizaciones su uso adquiere distintos matices, como se puede apreciar en las múltiples acepciones:

- Como características culturalmente específicas asociadas con los rasgos biológicos (versión culturalista vs. determinismos biológicos que hoy en día desemboca en la 'pluralidad de géneros'); como oposición binaria;
- Como organización social de las relaciones humanas, al estilo de Rubin (1975) tras las huellas de Lévi-Strauss y Freud;
- Como reificación de las diferencias humanas (Hawkesworth, Pateman), donde incluiríamos también las versiones maternalistas de la participación política;
- Como producto de la estructura de la psique, que marca desarrollos de relaciones objetuales distintas para hombres y mujeres (Chodorow, 1978); como estructurante de la personalidad;
- Como conceptualización –semiótica- del cuerpo, del sexo y de la sexualidad (de Lauretis, 1986) efecto del lenguaje (Lacan);
- Como inclusión analítica de las *microtécnicas* del poder (Sawicki, 1991; Ramazanoglu, 1993);
- Como diferencia en todas sus variantes biológica (radicales), esencial (Irigaray, de Lauretis), nominal, (postmoderna) o estratégica (Young, Mouffe);
- Como ideología internalizada o como estructura de la conciencia (Rowbotham);
- Como complementariedad de roles, status, demarcación de estereotipos sexuales, producto de la socialización;
- Como modo de organización social, sobre todo caracterizado por las feministas socialistas como Rowbotham, Firestone, Eisenstein, Molyneux
- Y finalmente –aunque no son los únicos usos- como categoría de análisis de cargas y beneficios en la sociedad, tanto materiales como simbólicos, al decir de Walby (1986) o Connell (1987), Hartmann (1980) y más recientemente Fraser (1997).

El mayor peligro que presenta la categoría, como se puede ver de lo anterior, es la confusión a la que da pie entre su uso como categoría analítica descriptiva –aún reconociendo toda su riqueza –frente a su uso como categoría heurística, que interpreta, que busca razones, que pretende explicar.

Otro de los posibles lentes con los que creo que se puede abordar el estudio del género es el de los espacios y los procesos cuyo análisis aparece desde los orígenes. La atención puesta en los espacios público y privado –con sus variantes y oponentes-, espacios de poder material, simbólico y discursivo, por ejemplo, nos ayudan a caracterizar las expresiones de feminismos –como movimiento

y academia- al igual que el examen de la forma en que se abordan los procesos: la socialización y los roles, la reproducción y el ciclo de vida, la formación de identidades o la inclusión en el poder institucional serían ejemplos de temas que están en el centro de la teorización de género.

#### 4. EL ENFOQUE POSTMODERNO

He dejado un apartado algo más amplio para detenerme en ciertas propuestas que si bien ya están en el aire desde hace un tiempo, todavía requieren de cierta explicitación que nos permita familiarizarnos y apropiarnos de este conocimiento, aunque sin dejar de cuestionarlo.

Quiero plantear algunas reflexiones que me parecen relevantes, antes de entrar a las propuestas particulares. Primero, como se verá, teóricamente se necesitó de la resignificación abstracta –*la construcción discursiva*- del cuerpo, para superar el determinismo biológico, o sus resabios, del que el feminismo de la *segunda ola* creía haber partido, pero que continuamente reaparece. Cuerpo, sexo y sexualidad son temas de presencia ineludible –aunque siempre cuestionada- de la producción académica de hoy, muy *ad hoc* con las construcciones identitarias frágiles, fragmentadas, cambiantes, electivas, de la postmodernidad.

Segundo, la llamada *política de la identidad* tiene un papel importante en este momento porque intenta retener o recuperar, por lo menos parcialmente, el sujeto político '*mujer*'. El atractivo de cierto grado de esencialismo biológico fundamental, permea el discurso político, y subyace a la formación de identidades grupales y de las más diversas acciones colectivas reivindicatorias de intereses o derechos de las mujeres. En este sentido, podríamos decir que el feminismo fue en sus comienzos un metarrelato –el último de la modernidad- tan universalizador, totalizante y omnicomprensivo como cualquiera. De aquí el grado de éxito relativo de la política de identidad, que sin embargo es cuestionada y matizada, de modo de no perder la capacidad movilizatoria y de poder idear políticas públicas con reconocimiento de diferencias.

El tercer punto a señalar se refiere al concepto de *agencia* que cobra importancia en la medida que permite concebir la posibilidad de superar el determinismo discursivo, producto y sello de marca de este momento. Si admitiéramos ser sólo producto del discurso, estaríamos hablando de una cadena unilineal de sentido, inmodificable *per se*. Más bien nos interesa quién construye el discurso, y quién le atribuye

sentido y destino<sup>23</sup>, reivindicando indudablemente la posición de mujer-sujeto heterónimo: sujeto *al* discurso pero también sujeto *del* discurso.

Cuando hablamos de posmodernidad, no sólo nos referimos a un momento intelectual en el que algunas tradiciones dominantes –diríamos que las fundamentales- de la cultura occidental están siendo minadas y cuestionadas a través de críticas de una riqueza y complejidad extraordinarias; nos referimos también a una variedad teórica y de acercamientos, que no forman un cuerpo unívoco de fácil acceso. El intento de caracterizarlo abarcativamente, por lo tanto, supera nuestras posibilidades e intenciones.

La postmodernidad se ha definido tanto como una caracterización histórica, como una posición teórica, como la descripción de un modelo de práctica estética, y también como un tipo de teoría social. Lo cierto es que para el feminismo –tanto político como en su versión académica- las críticas provenientes del pensamiento posmoderno representaron una seria amenaza que se entendió básicamente como el riesgo de la desaparición del sujeto *mujer*, elemento fundamental hasta ese momento de la práctica política y del conocimiento contestatario.

Para fines de los años ochenta ya es notable una enfática insistencia en la inadecuación de aislar el *género* de otras identidades como raza, clase, edad, sexualidad y etnicidad; de este modo se hacen intervenir los atributos, experiencias u opresiones que algunas mujeres comparten, o no, y de muy distintas maneras, en entrecruzamientos múltiples. (Spelman: 1988). De igual manera, Mohanty (1991) nos previene contra ese uso indiscriminado de las nociones de género, diferencia sexual y aún patriarcado, que pudieran ser utilizadas universalmente o a través de las culturas, de manera histórica. Una de las académicas más imaginativas en este campo ha sido Teresa de Lauretis, para quien el esencialismo es básico en las consideraciones académicas y políticas sobre las mujeres. Dando cuenta del contexto de pensamiento italiano –una corriente dentro de éste<sup>24</sup>- de Lauretis habla de la diferencia sexual como *esencialmente constitutiva* del sujeto.

Algunas italianas habían sido explícitas contra el discurso feminista homogeneizador que excluía las diferencias entre las mujeres mismas, excluyendo entre otros, el tema y la experiencia lesbica (Ipazia; Fiocchetto; en *Debate*

23 Véase más adelante, el comentario de D. Cornell, citada por Nicholson (1995).

24 Se trata, dice de Lauretis en "La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo", de la experiencia del colectivo *Libreria delle Donne de Milano*, texto originalmente aparecido en *Differences*, fall 1989.

*Feminista*, 1990). En igual tesitura, y siguiendo a Foucault, Butler (1990) argumenta contra la viabilidad de las categorías *mujer* o *género* en tanto manifiestan un poder y una intención normalizadores, al excluir o devaluar ciertos cuerpos, prácticas y discursos, a la vez que oscurecen el carácter de construcción de esas definiciones, y por tanto dificultan su crítica y resistencia.

Si bien en cierto momento hablar de *la mujer* como sujeto unívoco, como unidad indiferenciada, parecía ser la única manera de montar un contrapeso al *hombre*-sujeto masculino de la modernidad- a la vez que superar las consideraciones del liberalismo individualista, para estos momentos se había convertido ya en una camisa de fuerza, en un metadiscurso de la misma magnitud y falsa universalidad de aquél que se quería desarticular (Serret, 2001). Sin embargo, en cierto sentido, también las voces se alzaron alrededor de un punto: sin una conceptualización de las mujeres como grupo, parecería imposible hablar de la opresión como un proceso sistemático, estructurado e institucional.

Una vertiente interesante en este contexto, para salvar el obstáculo de la determinación esencialista, y a la vez recuperar el colectivo político *mujeres*, proviene de Iris M. Young<sup>25</sup>, quien sugiere que se puede aplicar el concepto de *serialidad* al género, de modo que "mujeres" sería una categoría social que expresa un cierto tipo de unidad, al tiempo que la colectividad evita las consideraciones que surgen de conceptualizar a las mujeres como un solo grupo homogéneo:

"... ser parte de una serie no identifica necesariamente a sus integrantes con un conjunto de atributos comunes (...). Su pertenencia se define no por lo que son sino por el hecho de que son diversas existencias y acciones están orientadas alrededor de los mismos objetos o estructuras práctico-inertes". [...]

"El género, como la clase, es un vasto, multifacético y complejo conjunto de estructuras y objetos sobrepuestos. Las mujeres son individuos posicionados como femeninos por las actividades que rodean esas estructuras y objetos. (...) El cuerpo femenino, como objeto práctico-inerte hacia el cual se orienta la acción, es un cuerpo regulado, un cuerpo con significados y posibilidades pre-entendidas." (Young, 1994:728-9)

25 I.M.Young, "Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective", *Signs*, vol. 19, no. 3, spring 1994

En un diálogo explícito con la vertiente más popular de la posmodernidad, Benhabib<sup>26</sup> apoya las versiones sencillas o “débiles” acerca de la muerte del sujeto, de la historia y de la metafísica, en el sentido de la crítica al sujeto masculino pretendidamente neutro y universal, libre de las contingencias de la diferencia, la crítica a la metanarrativa de un progreso histórico lineal, unitario, monocausal y esencialista, y finalmente, la crítica a la filosofía hegemónica representada por la metafísica de la presencia.

Sin embargo, ella misma no suscribiría esas críticas en cuanto obstaculizaran la pertinencia de la idea de subjetividad, de la posibilidad de emancipación, y de la filosofía en su conjunto. Para Benhabib, el feminismo puede adherirse a una versión de mujer como sujeto autor-y-personaje, heterónomamente determinada, que permita reivindicar la acción, la autonomía y la identidad; también puede apoyar efectivamente una reinterpretación de la historia a la luz del imperativo político-moral de emancipación, recuperando las experiencias de la lucha de las mujeres; y finalmente, a una filosofía que favorezca la *crítica social*, la *crítica situada* sobre los múltiples conflictivos y hasta irreconciliables relatos de nuestras culturas, pero sin renunciar a la utopía del feminismo.

Butler por su lado nos advierte del peligro de reunir bajo un término a autoras que sostienen posiciones muy diversas y que por lo tanto no aceptarían esa conjunción. Sugiere más bien preguntarse sobre los efectos políticos de hacer reclamos de modo que ciertos supuestos filosóficos sean los requerimientos de una política emancipatoria: e.d. como si la *muerte del sujeto* y de los *fundamentos normativos* implicaran la imposibilidad de la política.

Prefiriendo el término de *postestructuralismo*, Butler sugiere que la teoría social contemporánea comprometida con la democracia, ha de evitar el intento discursivo de un ‘yo’ autorial que se posiciona más allá de todo cuestionamiento. El sujeto, entonces, no será tomado por dado, sino preguntándose cómo es constituido por las posiciones que ocupa: el *yo* como efecto histórico, como agencia y subjetividad que constituye a unos/as y excluye a otros/as de su construcción. Cuestión fundamental a preguntarse en la construcción-exclusión del ‘nosotras’ feminista; el ‘mujer’ como sitio abierto de política democrática

26 En esta parte, estamos utilizando las obras siguientes: Seyla Benhabib, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”; Judith Butler, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Postmodernism’”; Nancy Fraser, “False Antitheses”; Drucilla Cornell, “What is Ethical Feminism?”, los cuatro anteriores en Linda Nicholson (Edición e Introducción), *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*, Routledge, London, 1995. [Los primeros tres de estos textos fueron publicados originalmente en *Praxis International*, no. 11, July 1991].

radical, basada en la ‘materialidad del sexo’ (de Foucault y Wittig) que impone “una dualidad y uniformidad de los cuerpos para mantener la sexualidad reproductiva como orden obligatorio”.

Benhabib acota la *constitución del sujeto* por el discurso, de Butler, como determinista, porque impide la *agencia*. Sin embargo, para Fraser, en apoyo a la postura de Butler, los sujetos no solo son *situados* sino que se *constituyen*, lo que no elimina, sino que permite, la idea del sujeto capaz de crítica autonómica. Para superar ese posible determinismo, dice Benhabib, se requiere una explicación vía los procesos de socialización individual, a través de las narrativas históricas de la constitución de significado. Constitución de significado que, a través del proceso de *performatividad* —que contiene la capacidad de agencia resignificativa— permite pensar en la posibilidad de cambio y alteración que supera el riesgo del determinismo constitutivo del sujeto, aceptando que hay actos performativos repetitivos pero también transformativos.

Para Butler, finalmente, los asuntos de política remiten a cuestiones acerca de la construcción de sujetos específicos y de las exclusiones específicas de que son objeto, generadas por su construcción. Por su parte, Nicholson señala un problema que pervade una buena parte del debate feminista actual y que se refiere al “...cómo conceptualizamos la relación entre narrativas del psicoanálisis y del lenguaje —a menudo pensando que trascienden la historia y la crítica— con narrativas de duración histórica más específica”. (Nicholson, 1995: 14) y nos referimos a un nodo de la discusión contemporánea en tanto representa una de las dificultades mayores propias del acercamiento interdisciplinario, a la vez que plasma el reto epistemológico de un conocimiento no esencialista y de un discurso académico que recupere el sujeto de la lucha política y supere los metarrelatos universalizantes.

Para Cornell la actitud ética es particularmente central al proyecto feminista. El sistema predominante de jerarquía de género produce la fantasía de *mujer* que niega la variedad y diferencias de las realidades vividas. Fantasía que siguiendo a Lacan [“no hay significado fijo de *mujer* en el simbólico masculino”] Cornell elabora como la posibilidad transformativa del feminismo:

“tras Derrida y Wittgenstein, Cornell señala que hay una posibilidad mucho mayor de desliz en la significación de *mujer* de lo que admite Lacan. Hacemos posible esa resignificación en el acto de identificación mimética en tanto exponemos la distancia entre las fantasías y las imágenes de *mujer* que se nos permiten y las complejidades de las vidas que llevamos.” (Citada por Nicholson, 1995:9)

Si bien este tipo de planteamientos teóricos forma parte hoy día de la tendencia mayoritaria en la producción académica, es evidente que ha elaborado una reflexión muy sofisticada -en buena medida podríamos decir que hasta ininteligible para un público amplio-, en base a la construcción discursiva de los cuerpos, las identidades y sus significados. Desde nuestra perspectiva, su gran aporte sería la cabida que permite a la diversidad de dichas construcciones, intra- y meta-sociales, más allá de la existencia, apariencia o proporción de características sexuales internas o externas, conocidas, percibidas o catalogadas como masculinas o femeninas, en distintas culturas y a través de la historia. Y no hay duda, por tanto, que de esta manera satisface -por lo menos temporalmente- ese reclamo fundacional de inclusión del sujeto mujer que dio origen al planteamiento contestatario del feminismo frente a la modernidad y frente al pensamiento positivista; y que posteriormente acotó -hasta desconstruirla- la homogeneidad del discurso feminista occidental reivindicando diferencias y diversidades múltiples.

En este contexto también se generaron importantes aportes que abonaron al terreno de disminuir la preeminencia del género como categoría única -¿determinante?- del análisis feminista y que transitaron por un camino diferente al de la inclusión -muchas veces irreflexiva- de clase, raza y etnicidad, como condiciones estructurales que se cruzaban con el género. A la construcción cultural del cuerpo se le fueron añadiendo características como edad o posición en el ciclo de vida, dis/capacidad, y orientación sexual, como las más frecuentes, a imagen de un perchero al que se le cuelgan objetos, al decir de Nicholson (1994), quien identifica estas posturas como aquéllas en las que "...el cuerpo es visto como un tipo de repisa sobre la que se echan o sobrepone distintos artefactos culturales, especialmente de personalidad y comportamiento." (p.81). Cuestión ésta que no supera el 'biologismo fundacional' del que intenta apartarse.

La enorme complejización del análisis no ha superado, finalmente, los determinismos que lo impulsaron en sus orígenes, ni ha conseguido una ruptura total respecto del esencialismo ni de las lecturas biológicas o categorizaciones binarias. Sin embargo, otra vertiente más ha encontrado una propuesta de solución al determinismo, vía la acción política. Lo mismo Cixous (1976) que Alcoff (1988), que Mouffe (1992) o Nicholson (1994) aluden a la posibilidad de una construcción de mujer y género en términos del establecimiento de alianzas estratégicas y consecución de objetivos políticos coyunturales. Más allá de querer descubrir criterios comunes de definición, hay que atender a darle precisión de historicidad a los patrones de género, descubriendo -y no

suponiendo como una realidad dada- el significado de los cuerpos, a efectos de incorporarse a una política de coaliciones con 'otros' para trabajar alrededor de las necesidades -diferentes demandas, de grupos diversos- de las mujeres, que emergen de nuestra propia ubicación en la historia y la cultura. (Nicholson, 1994:102-3)

Uno de los planteamientos más interesantes me ha parecido el de Alcoff (1988) quien habla de *posicionalidad* al contemplar la necesidad de superar el empantanamiento teórico producido por la aparente inevitabilidad de un dilema entre el esencialismo de la corriente culturalista y el nominalismo al que parecían conducir los planteamientos postmodernos. *Mujer* es entonces un concepto relacional, en un contexto en continuo movimiento, y que puede ser utilizado para la construcción -más que para el descubrimiento- de significado. Se refiere al fenómeno por el que se en-generan (o 'generizan') los sujetos a través de una compleja red de significados vía prácticas, hábitos y discursos; a través de la inserción agenciada en las instituciones -formación de subjetividades por la experiencia historizada; incluye la identidad como elaboración consciente, como motivación para la acción; y por último la toma de posición política por la in/adscripción a regulaciones y resistencias.

Producidas ya fuera de las pretensiones universalizantes, mujer o mujeres como colectivo alude a nuevas interpretaciones pragmáticas, que permiten y promueven alianzas, que reconocen identidades volátiles, y que han descentrado el género para reconocer la superposición de condicionantes, donde el género ya no es más la condición única, o ni siquiera la prioritaria, para analizar y explicar la situación de las mujeres a decir de Mouffe (1992).

## 5. PARA TERMINAR

No nos queda ninguna duda acerca de la posible ambigüedad en el uso múltiple del concepto de género. Los diferentes espacios de su empleo también imprimen una significación particular, trátese del ámbito de la jurisprudencia, de la academia, la política, o la institución, y aún de la vulgarización propia del espacio cotidiano, que en mucho lo confunde con 'sexo', indiscriminadamente.

Hemos señalado la importancia de distinguir entre entender las formas y sentidos en los que se usa y ha usado el género, frente a usarlo como categoría con pretensiones explicativas de muy diversos fenómenos, básicamente tras un cuestionamiento de la naturalización de las diferencias sexuales en las múltiples arenas de lucha. En este sentido, como clave heurística, identifica cuestiones o problemas a ser explorados, y provee de conceptos, definiciones e hipótesis

para la investigación. Así mismo, alude a relaciones intrincadas entre identidades subjetivas, estructuras sociales, preceptos normativos y sistemas simbólicos.

De esta manera, la marca cualitativamente sustancial entre género como categoría analítica descriptiva y como herramienta heurística, radica en la pretensión y capacidad transformativa al pasar al conocimiento de las causas y de ahí a las posibilidades de desarticular las determinaciones de género en tanto se traducen en jerarquías, en poder diferencial, en inequidades y subordinaciones.

Sin pretender establecer una línea temporal de los usos del género, hemos visto cómo ha sido un concepto:

- que se basó en la biología y distinguió comportamientos a partir de características sexuales;
- que habló de rasgos individuales y los plasmó en construcciones culturales del parentesco y en huellas psicológicas de la elección de objeto;
- que enfatizó la construcción cultural de la diferencia sexual reflejada en valores simbólicos;
- que lo identificó como forma primaria de relaciones significantes de poder;
- que transitó a la construcción socio-cultural de los cuerpos y de la sexualidad, cuyo valor, además, cambia a lo largo de la vida;
- y que –en términos de Butler (1990)- intenta “ ‘reventar’ el supuesto binario como una forma de privar a la hegemonía masculina y a la heterosexualidad obligatoria, de sus premisas elementales”, contra el sistema de género diádico –de de Beauvoir, Wittig y Foucault- reivindicando una experiencia de género internamente variada y contradictoria.

En este proceso de complejización de una historia en apenas unos cuantos años, el concepto cambió radicalmente la comprensión sobre las mujeres y en gran medida también sobre las relaciones sociales en general.

Habría que apuntar aquí una advertencia respecto a la multiplicidad de los sentidos del género a los que se ha hecho alusión. En la medida en la que atañe o se refiere tanto a la psique como a la organización social, tanto a los roles sociales como a los símbolos culturales, tanto a las creencias normativas como a la experiencia del cuerpo y la sexualidad, el género nos provee con un vínculo entre el pensamiento y la política feministas. Sin embargo, y aquí va la advertencia, parece abarcar tanto, que le estamos asignando capacidades omniexplicativas como el criticado patriarcado de sus orígenes mismos.

Bajo el feminismo como proyecto emancipatorio, bajo el género como categoría política por excelencia, siempre subyace alguna consideración de justicia, aunque no siempre está explicitada, y que Fraser (1997) propone enfrentar superando los ámbitos de la distribución (material, de recursos, en alusión a la clase), y del reconocimiento (cultural, simbólico, del valor), a través de la paridad participatoria.

BIBLIOGRAFIA

- Alcoff, Linda. "Cultural Feminism vs. Poststructuralism: the Identity Crisis in Feminist Theory", *Signs*, vol. 13, no. 3, 1988 ["Feminismo cultural vs. postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", *Feminaria*, no. 4, 1989]
- Alcoff, Linda. "Feminismo cultural vs. postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", *Feminaria* no. 4, 1989
- Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, «Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en filosofía», Anthropos, Madrid, 1985.
- Barquet, Mercedes. "El estado actual de los estudios de género: Un breve recorrido por la teoría feminista", *Revista Casa de las Américas*, no. 183, año XXXI, La Habana, 1991
- Barquet, Mercedes. "Sobre la (in)disciplina feminista", *Seminario Nacional de Estudios de la Mujer, Estudios de Género*, PIEM-El Colegio de México, julio 1995
- Barquet, Mercedes. "Los estudios de género en México, hoy", *Seminario Permanente de Estudios de Género*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 1996
- Bartky, Sandra L. "Foucault, Femininity and the Modernization of Patriarchal Power", en Diamond & Quimby, *Feminism & Foucault: Reflections on Resistance*, Northeastern UP, Boston, 1988
- Bartra, Eli (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*, UAM-Xochimilco, México, 1998
- Benhabib, Seyla & Drucilla Cornell (eds.). *Feminism as Critique*, Basil Blackwell, London, y Minneapolis, U Minnesota P, 1987. [Trad. en Ed. Alfons el Magnanim]
- Benhabib, Seyla. "Feminism and the Question of Postmodernism", Cap. 7 de *Situating the Self*, Polity Press, Cambridge, 1992. ("Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza", *Feminaria*, año VIII, no. 14, junio 1995)
- Bock, Gisela & Susan James. *Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics, Female Subjectivity*, Routledge, London & NY, 1992
- Bono, Paola o Sandra Kemp. *Italian Feminist Thought*, Basil Blackwell, Cambridge, 1991
- Bourdieu, Pierre. *Le sens pratique*, Minuit, Paris, 1980
- Bourdieu, Pierre. "Social Space and Symbolic Power", *Sociological Theory*, vol. 7, no. 1, june 1988
- Bourdieu, Pierre y Loic J.D Wacquant. *An Invitation to Reflexive Sociology*, U Chicago P, Chicago, 1992

- Braidotti, Rosi. *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, Columbia UP, New York, 1994
- Braidotti, Rosi. *Patterns of Dissonance. A Study of Women in Contemporary Philosophy*, Polity Press, Cambridge, 1991
- Brown, Wendy. "The impossibility of Women's Studies", *Differences*, vol. 9, no. 3, fall 1997
- Butler, Judith. *Bodies That Matter. On the Discursive Limits of Sex*, Routledge, NY, 1993
- Butler, Judith. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, New York, 1990. [El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós/PUEG-UNAM, México, 2001]
- Butler, Judith & Joan W. Scott (eds.). *Feminists Theorize the Political*, Routledge, New York & London, 1992
- Castells, Caume (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996
- Chodorow, Nancy. "Family Structure and Feminine Personality", en Rosaldo y Lamphere (eds.), *Woman, Culture and Society*, Stanford UP, Stanford, 1974
- Cixous, Hélène. "The Laugh of the Medusa", *Signs*, vol. 1, no. 4, 1976. pp. 875-899
- Conway, Jill K., Susan C. Bourque, Joan W. Scott. "Introduction: The Concept of Gender", en *Learning About Women: Gender, Politics and Power. Daedalus: Journal of the American Academy of Arts and Sciences*, Mass., vol. 116, no. 4, fall 1987. pp. XXI-XXX
- de Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", *Revista Interamericana de Sociología*, año VI, nos. 2-3, 1992. pp. 147-178
- de Barbieri, Teresita. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género", en *Estudios básicos de derechos humanos*, tomo IV, en: Azize, Yamila, et al. Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Comisión de la Unión Europea. San José, Costa Rica, 1996
- de Beauvoir, Simone. *El segundo sexo* (1949), Siglo XX, Buenos Aires, 1981
- de Lauretis, Teresa. «La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los Estados Unidos y Gran Bretaña», *Debate Feminista*, año 1, vol. 2, sept. 1990. [Original en *Differences*, fall 1989]
- de Lauretis, Teresa (ed.). *Feminist Studies/Critical Studies*, Indiana UP, Bloomington, 1986
- de Leonardo, Micaela. *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*, U California, Berkeley, 1991
- Dietz, Mary. "Context Is All: Feminism and Theories of Citizenship", *Learning About Women: Gender, Politics and Power. Daedalus*, vol. 116, no. 4, fall 1987. ["El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía", *Debate Feminista*, año 1, vol. 1, marzo 1990]
- Elshain, Jean B. *Public Man, Private Woman*, Princeton UP, Princeton, 1981
- Fausto-Sterling, Anne. "Society Writes Biology/Biology Constructs Gender", *Learning About Women: Gender, Politics and Power. Daedalus*, Journal of the American Academy of Arts and Sciences, Mass., vol. 116, no. 4, fall 1987
- Flax, Jane. "Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory", *Signs*, vol. 12, no. 4, 1987. pp. 621-643

- Fraser, Nancy. *Justice Interruptus. Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition*, Routledge, NY & London, 1997 [Trad.]
- Fraser, Nancy. "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", *Socialtext* no. 25/26, 1990
- Fraser, Nancy y Linda J. Nicholson. "Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo", en Linda J. Nicholson (comp.), *Feminismo/Posmodernismo*, Feminaria, Buenos Aires, 1992
- Friedan, Betty. *The Feminine Mystique*, Dell, New York, 1963
- García Canal, Ma. Inés. El loco, el guerrero, el artista: Fabulaciones sobre la obra de Michel Foucault, Plaza y Valdés, México, 1990
- Gilligan, Carol. *In a Different Voice*, Harvard UP, Cambridge, 1982. [La Moral y la Teoría, Fondo de Cultura Económica, México, 1985]
- Godelier, Maurice. "The Origins of Male Domination", *New Left Review*, 127, may-june 1981
- Goldsmith, Mary. "Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer", *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, 1986
- Harding, Sandra (ed.). *Feminism and Methodology*, Indiana UP, Bloomington, 1987
- Harding, Sandra. "The Instability of the Analytical Categories of Feminist Theory", *Signs*, vol. 11, no. 4, 1986. pp. 645-664
- Hartmann, Heidi. "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, no. 24, 1980
- Hawkesworth, Mary, et al. "Confounding Gender", (dossier) *Signs*, vol. 22, no. 3, 1997, pp. 649-685
- Hirsch, Marianne & Evelyn Fox Keller (eds.). *Conflicts in Feminism*, Routledge, New York and London, 1990
- Incháustegui Romero, Teresa. "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones", *La Ventana*, U de Guadalajara, no. 10, diciembre 1999, pp. 84-123
- Irigaray, Luce. *Speculum, de l'autre femme*, Minuit, Paris, 1974
- Irigaray, Luce. *Ce sexe qui n'en est pas un*, Minuit, Paris, 1977
- Irigaray, Luce. *Éthique de la différence sexuelle*, Minuit, Paris, 1984
- Jaggard, Alison. *Feminist Politics and Human Nature*, Rowman & Allanheld, NJ, 1988
- Kemp, Sandra & Judith Squires. *Feminisms*, Oxford UP, Oxford, 1987
- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, FLACSO, Santiago de Chile, 1986
- Lamas, Marta. "La antropología feminista y la categoría 'género'", *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, 1986
- Lamas, Marta (comp.). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, M. A. Porrúa/PUEG-UNAM, México, 1996

- Landes, Joan B. *Feminism. The Public and the Private*, Oxford UP, Oxford, 1998
- León, Magdalena (comp.). *Mujeres y participación política*, "Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina", TM Editores, Bogotá, 1994
- Leonard, Diana & Lisa Adkins (eds.). *Sex in Question: French Materialist Feminism*, Taylor & Francis, London, 1996
- Lerner, Gerda. *The Creation of Patriarchy*, Oxford UP, Oxford & NY, 1986
- Marks, Elaine e Isabel de Courtivron (eds.). *New French Feminisms*, Schocken, NY, 1981
- Mill, John Stuart. "La sujeción de la mujer" (1869), en Alice Rossi (ed.), *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Península, Barcelona, 1973
- Millet, Kate. *Sexual Politics*, Doubleday, New York, 1969 [*Política Sexual*, Aguilar, México, 1975].
- Mitchell, Juliet. *Woman's State*, Penguin, UK, 1971. [*La condición de la mujer*, Extemporáneos, México, 1974]
- Mohanty, Chandra. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en *Third World Women and the Politics of Feminism*, Ch. Mohanty, A. Russo and L. Torres, (eds.), Indiana University Press, Bloomington, 1991
- Moi, Toril, (ed.). *English Feminist Thought*, Basil Blackwell, Oxford, 1991
- Moi, Toril. *What is a Woman*, Oxford UP, Oxford, 1999
- Molyneux, Maxine. "Androcentrism in Marxist Anthropology". *Critique of Anthropology*, vol. 3, nos. 9-10, 1977, pp. 55-81
- Moore, Henrietta L. *A Passion for Difference*, Polity, Cambridge, 1994
- Mouffe, Chantal. "Feminism, Citizenship, and Radical Democratic Politics", en Butler & Scott (eds.), *Feminists Theorize the Political*, Routledge, New York and London, 1992
- Nicholson, Linda (edición e introducción). *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*, Routledge, London, 1995
- Nicholson, Linda. "Interpreting Gender", *Signs*, Vol. 20 no. 1, 1994
- Nicholson, Linda. "The Genealogy of Gender", *Hypathia*, vol. 1, 1992
- Oakley, Ann. *Sex, Gender and Society*, Harlem Colophon Books, New York, 1972
- Offen, Karen. "Defining Feminism: A Comparative Historical Analysis", *Signs*, vol. 14, no. 1, 1988 ["Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", *Historia Social*, no. 9, invierno 1991]
- Okin, Susan. "Gender Inequality and Cultural Differences", *Political Theory*, 22, 1994. pp. 5-24. ["Desigualdad de género y diferencias culturales", en Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996]
- Okin, Susan M. *Women in Western Political Thought*, Princeton UP, Princeton, 1979
- Ortner, Sherry B. "Is Female to Male as Nature is to Culture?", en Rosaldo y Lamphere (eds.), *Woman, Culture and Society*, Stanford UP, Stanford, 1974. pp. 67-87. ["¿Es la mujer respecto al hombre lo que la naturaleza respecto a la cultura?", en Harris y Young, (comps.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979]

- Pateman, Carole. *The Sexual Contract*, Polity Press, Cambridge, 1988
- Phillips, Anne (ed.). *Feminism and Politics*, Oxford UP, Oxford & NY, 1998
- Ramazanoglu, Caroline (ed.). *Up Against Foucault. Explorations of Some Tensions Between Foucault and Feminism*, Routledge, London, 1993
- Ramos Escandón, Carmen (comp.). *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, UAM-Iztapalapa, México, 1991
- Rhode, Deborah L. (ed.). *Theoretical Perspectives on Sexual Difference*, Yale UP, New Haven, 1990
- Rich, Adrienne. "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence", *Signs*, vol. 5, no. 4, 1980, pp. 631-660
- Riquer, Florinda. *Identidades y Subjetividades*, México, 1998
- Rodríguez Magda, Rosa María. *Femenino fin de siglo. La seducción de la diferencia*, Anthropos, Barcelona, 1994
- Rosaldo, Michelle & Louise Lamphere (eds.). *Woman, Culture and Society*, Stanford UP, Stanford, 1974
- Rubin, Gayle. "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en Reiter, Rayna (ed), *Toward an Anthropology of Woman*, Monthly Review Press, New York, 1975. ["El Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, 1986]
- Rubin, Gayle. "Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad" en Vance, Carol (ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Ed. Revolución, Madrid, 1989, pp. 113-190
- Sacks, Karen. «Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada» en Harris y Young (comp.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979
- Sawicki, Jana. *Disciplining Foucault. Feminism, Power and the Body*, Routledge, New York, 1991
- Scott, Joan W. "Gender as a Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review*, 91, 1986, pp. 1053-1075. ["El género: una categoría útil en el análisis histórico", en Mary Nash y James Amelang (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990]
- Scott, Joan W. "Deconstructing Equality-versus-Difference, or the uses of Poststructuralist Theory for Feminism", *Feminist Studies*, vol. 14, no. 1, spring 1988 ["Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", *Debate Feminista*, año 3, vol. 5, marzo 1992]
- Serret, Estela. "Género y feminismo", *Diálogo y Debate*, año 4, nos. 15-16, enero-junio 2001
- Spelman, Elizabeth. *Inessential Woman*, Beacon, Boston 1988
- Spivak, Gayatri Chakravorty. "Women's Texts and a Critique of Imperialism", *Critical Inquiry*, 12, fall 1985
- Tarrés, María Luisa. "De la necesidad de una postura crítica de los estudios de género", *La Ventana*, U de Guadalajara, vol. II, no. 13, julio 2001, pp. 107-136
- Varias autoras. «El feminismo en Italia» (dossier), *Debate Feminista*, año 1, vol. 2, sept. 1990
- Varias autoras. "Parité en France. Parity and Universalism" (dossier), *Differences*, vol 9, no. 2, summer 1997

## Género

- Varios autores. "Queer Theory" (dossier), *Differences*, vol. 3, no. 2, summer 1991
- Walby, Sylvia. "Towards a Theory of Patriarchy", en *Patriarchy at Work*, Polity, Cambridge, 1986
- Weedoh, Chris. *Feminist Practice and Poststructuralist Theory*, Blackwell, Cambridge, 1987
- Wollstonecraft, Mary. *Vindication of the Rights of Woman* (1792), Penguin Classics, Harmondsworth, 1986
- Young, Iris M. "Gender as Seriality: Thinking About Women as a Social Collective", *Signs*, vol. 19, no. 3, 1994. pp 713-738
- Young, Iris M. *Justice and the Politics of Difference*, Princeton UP, Princeton, 1990 [Trad. Ed. Cátedra]